



No se publica los días siguientes a festivos.

Jueves 11 de Junio de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3,50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

## QUESTION GRAVE

Convencidos de que el único medio de contender con la *Gaceta de Galicia*, es tomando a guasa sus elucubraciones, no pensábamos contestar a sus necedades, sino en la sección humorística que, con el título de *Menudencias* hemos iniciado en nuestro periódico, y a donde van hoy también las réplicas que nos merecen sus críticas tontas en el terreno literario, terreno completamente vedado para el diario del Cantón, que si años hace tuvo la fortuna de contar en su redacción con buenos escritores, hoy, salvo alguno de sus redactores, tiene la desgracia de ver en ella, escritorzuelos completamente desconocidos en la literatura regional, y cuyos nombres apenas suenan fuera de las oficinas del citado periódico.

Pero, aún llevando nuestras contiendas con la *Gaceta* a una sección especial de EL ECO DE SANTIAGO, para no mezclar los asuntos serios y de importancia para el pueblo y los lectores, no hemos empleado el arma de ataque de la calumnia, ni nos hemos ocupado de la vida privada del propietario y redactores del colega matutino. Nos hemos ocupado de sus personalidades criticándolas en el terreno literario, por considerar que en este terreno, son completas nulidades, por más que en otras cosas, sean personas más o menos dignas de aprecio, y considerando que, si en otras profesiones u oficios que ejerzan o hayan ejercido, podrán reconocerse aptitudes, en la profesión del periodismo carecen en absoluto de condiciones para ella, como lo demuestran sus garrafales *piñas*, y el afán constante de molestar con irritantes alusiones, a personas dignísimas, sistema empleado aún en aquellos asuntos serios y trascendentales para el pueblo.

Hoy, sin embargo, rompemos el propósito que teníamos de contestar en los términos que veníamos empleando estos días, porque el citado periódico que no vive más que en el fango de la difamación, dice algo muy grave en la sección editorial de su número de ayer; algo que no podemos pasar en silencio, porque ó envuelve una miserable calumnia, ó resulta una vaciedad más con que el periódico del Cantón intenta llenar el mayor tamaño del papel con que ahora viene saliendo a luz.

Nosotros necesitamos saber de una manera clara y terminante, a que persona ó personas de la redacción de EL ECO de su empresa, se refieren ciertas palabras y conceptos, que, ó quieren encerrar una infamación, propia sólo de un canalla, ó no sabemos a que fin conduce su publicación en el citado artículo.

Dice la *Gaceta de Galicia*; refiriéndose a sus redactores:

«Otra cosa sería si para garrapatear en el periódico echándose de defensores de los intereses del país y negando este sentimiento a otros, hubieran estado antes ocupados en vender *double por oro*; enriqueciéndose por medio del contrabando; trayendo *moneda falsa de Portugal*; exponiendo *géneros sofisticados que envenenan al público*; explotando *sentimientos religiosos y políticos*; perteneciendo a la *vez a toda clase de cofradías y a comisiones de sociedades profanas*; en una palabra, cometiendo toda suerte de *actos reprobados, cuidadosamente ocultos a medio de la hipocresía*.

Nada de esto puede decir EL ECO de los escritores de la *Gaceta*»

Nada, en efecto hemos dicho de todo eso que nosotros dejamos subrayado, con respecto a los escritores de la *Gaceta* ni de periódico alguno, porque sabemos que la misión del periodista honrado, no es la de meterse en la vida de los demás.

Y no habiendo nosotros hecho esas infames acusaciones, ¿qué objeto tienen en la *Gaceta de Galicia*, ni a que vienen todas esas palabras gruesas? ¿Es que quiere decir el periódico del Toral, que en el EL ECO hay personas a quienes puede acusarse de todo eso?

Pues tenga el suficiente valor el citado

periódico para decirlo sin ambages ni rodeos; tenga la valentía de citar esas personas que en EL ECO *cometen toda suerte de actos reprobados*, y nosotros sabremos contestarle donde corresponda, después de arrojarle un soberano *mentis*, por miserable calumniador.

Vengan, vengan esos nombres y las pruebas de todo eso, y déjese de encubiertas alusiones, y de retencencias injuriosas, ó dígame que todas esas acusaciones, que a nadie en concreto se dirigen, y que parecen aludir a EL ECO, no son más que palabrería muy propia de mujercuelas de plazuela ó de asqueroso lupanar.

No hace muchos días que la *Gaceta* reconocía la honradez y el crédito de un señor concejal, a quien injuria casi a diario, por pertenecer a la empresa de nuestro periódico, y si esas injurias las hemos despreciado como se merecen, no estamos dispuestos a tolerar calumnias miserables de gente que, por lo visto, juega con el honor de los demás, como si se tratara de cuestiones literarias, único terreno donde hemos criticado a la *Gaceta de Galicia*.

Y por hoy hacemos punto en esta materia.

## GALICIA HISTÓRICA

### FERIAS Y MERCADOS EN MONDOÑEDO

A mi distinguido amigo el notable arqueólogo auriense, Sr. D. Benito F. Alonso.

Grande y de interés extraordinario ha sido en todos los tiempos y países lo que al comercio y a la industria se refiere. Superfluo, pues, sería el que entrásemos ahora en extensas disquisiciones y razonamientos a fin de demostrar la suma de ventajas que tienen las ferias y mercados para el desarrollo y vida de un país ó de una región.

Desde muy antiguo data su importancia en nuestra pequeña patria, de lo que existen testimonios fehacientes, entre los cuales pueden mentarse los acuerdos tomados en la junta celebrada en Lugo en 1106, y el privilegio otorgado por el rey sabio a Ortigueira, concediéndole quince días de ferias.

Cuanto a nuestra comarca, la primera noticia que hallamos de ferias y mercados, nos la facilita el privilegio concedido por el emperador, hijo de Galicia, Alfonso VII, en 1156 a *Villamayor*, para poder tener un mercado anual y ocho días de ferias por Santa María de Agosto. Era este *Villamayor* el lugar que por aquel entonces ocupaba la Catedral mindoniense, y no el actual Mondoñedo, en cuyo punto se estableció, según el fuero otorgado a los pobladores del *Pumar de Carónica*, (hoy calle de la Imprenta), concediéndoles el de León, en 1217.

Los mercados y ferias han continuado siempre en progresivo aumento, lo cual contribuye en gran manera a la negociación de los productos de la industria, y de los dones con que la providencia dotó espléndidamente a nuestra hermosa tierra.

Y tanto es así, que en la décima sexta centuria, a 17 de Marzo de 1511, ordenaban el Lic. Santo Domingo, alcalde mayor de Mondoñedo, Pero Fernández Tomás, Juan López de Prabeo, Pero Gómez, Diego de la Rera, Juan Abad, Rodrigo Alvarez y Jácome Fernández, escribano, que «durante el tiempo del encabezamiento de la alcabala de esta ciudad y obispado en cada año hubiese tres días de feria franca de toda cosa vendida y comprada, así por los vecinos de ella, como de otras partes, y que no se pagase alcabala ninguna, en dichos tres días, los cuales fueren el primer día de Mayo y luego los otros dos siguientes.» Este, al parecer, fué el origen de las que llaman *Quendas*.

Muchas y diversas han sido las disposiciones adoptadas en nuestra ciudad en esta época, una de las más brillantes de la historia mindoniense, referentes al asunto de que venimos ocupándonos.

Así vemos que en 20 de Abril de 1525 se prohibe comprar en día de mercado pan,

trigo u otro grano hasta dos horas después de medio día; que en 17 de Junio de 1527 prohibese también que ninguna persona venda vino sin postor de la ciudad, sopena de treinta días de cárcel por cada vez que lo contrario hiciere, que no pueda venderlo de allí a cuarenta días, y que el que lo vendiese a más precio de lo que le fuese puesto, se le desterrase por medio año; que en 15 de Julio de 1533 ninguno saliese fuera del pueblo a comprar cosa alguna sopena de perder lo que en esta forma comprase, para obras públicas, y de diez días de cárcel por la primera vez y por la segunda le diesen cien azotes, mandando a los alcaldes ordinarios ejecutasen esta pena; que en el siguiente año de 1539 las panaderas u otras personas no vendan pan cocido en sus casas, sino en la plaza, atento lo encubrían siendo pequeño, bajo la misma pena de cien azotes por cada vez que lo hiciesen; y que en 10 de Diciembre de 1565 se dispone que los zapateros del pueblo hicieren los zapatos y los tuviesen abajo en las tiendas, donde pudiesen ser vistos, y no en lo alto de sus casas, teniendo dichas tiendas, bien surtidas, sopena de perder la tercera parte de toda la obra y de ser desterrados de la ciudad y su concejo.

Por la misma época, en 20 de Julio de 1563, ordena el municipio mindoniense se pregone públicamente que «ninguna moza que no fuese casada ó lo hubiese sido, pudiese ser panadera, ni vendiese pan alguno atento a que se hacían viciosas sopena de cien azotes.» En el propio año mándase también que las mozas que no tuviesen amo, lo tomasen dentro de seis días ó saliesen del pueblo, bajo dicha pena de cien azotes.

Tres años después, a 16 de Diciembre principian las panaderas de nuestra episcopal ciudad a hacer pan mollete, pues antes solo se hacía gramado: dato que, cual el anterior de *las mozas*, creemos curioso, y como tal lo consignamos.

Entrado ya el siglo de la decadencia patria, recibióse en consistorio de 23 de Enero de 1606 legacia del venerable deán y cabildo de esta I. C. compuesta de los señores D. Gonzalo de Amorío y Camba, chantre, D. Esteban López de Araujo, prior, y D. Alonso Vazquez Villarino, canónigo, que tenía por objeto el suplicar al Ayuntamiento diese su consentimiento «para que hubiere un obligado y carnicería que proveyese de carne a los prebendados y ministros de su Iglesia.» en lo que consintió la Corporación, con la condición de que dicho obligado del cabildo pagase 2.000 maravedís de alcabala y otras, como la de «proveer también a los que fuesen a comprar de la ciudad, si alguno quisiese ir.»

En 26 de Abril de 1704 se recibió otra legacia en el municipio mindoniense, compuesta de los señores doctores D. Antonio Cordido y Vega, magistral, y D. Bartolomé de Castro, penitenciario, reducida a que el gravamen que los eclesiásticos tenían en haberse consignado al oficial público un cuarto por cada carro de leña que se viniese a vender, recaer en daño de aquellos y demás vecinos, por lo cual suplicaban se sirviese extinguir dicho impuesto, y señalarlo en otros efectos menos gravosos, y lo cual también accedió el Ayuntamiento en 2 de Mayo, enviando cuatro días después el cabildo las gracias por mediación del Sr. Cordido y el doctoral D. Antonio de Cosío Quirós, quienes asimismo manifestaron que la Justicia y Regimiento no permitiese se fabricase la casa que para el oficial publico estaba resuelto hacer, junto a la cárcel del concejo por «estar el sitio contiguo al muro de la huerta del cabildo.»

Y grande iba siendo la importancia de los mercados y ferias en nuestra comarca, cuando hallamos que en 9 de Junio de 1712 el procurador general D. Juan Bermúdez Saavedra ponía en conocimiento de la Corporación municipal los inconvenientes que para la ciudad y sus mercados se seguían con la feria y mercado los sábados en Ferreira (Alage del Valle de Oro), la que se celebraba sin facultad real, a pesar de haberse hecho notorias a los jueces de

aquel partido y a los vecinos y demás personas que a los mismos concurrían, dos reales provisiones de S. M. para que cesasen, siendo lo más grave y público que D. Angel Castañón, cura de dicha feligresía y de la de Budían, era quien había fundado y fomentado la continuación de los expresados mercados «no obstante las referidas reales órdenes, habiendo llegado su pasión a hacer y repetir pláticas y sermones en sus iglesias para el mismo fin, y a decir y sentir mal de los regidores y capitulares de esta ciudad, por haberse ganado las cita las reales provisiones a su instancia estando en la corte el Sr. D. Antonio Rubiños Baamonde que muriera en ella en el real servicio de enfermedad natural, atribuyendo en sus sermones le sucediera la muerte por haber ganado dichas reales provisiones, y que por haber intervenido en la solicitud de que cesasen los anunciados mercados, los más capitulares habían muerto muchos de ellos, y otros padecido trabajos y calamidades, diciendo que todos ellos lo habían sido por las citadas causas, haciéndoselo creer así a los oyentes rústicos sus feligreses y a otros sujetos de poca inteligencia, con notorio escándalo común.» El Ayuntamiento acordó que el alcalde mayor averigué a la mayor brevedad lo que había pasado, para que se tomase la providencia que «necesitaba materia tan importante.»

Regia la sede por este entonces, el espléndido prelado que tantos beneficios hizo a la ciudad e iglesia mindoniense, fray Juan VII Muñoz y Salcedo, (1705-1728), quien ponía en conocimiento del Ayuntamiento en 17 de Mayo de 1710 que, «en vista de la escasez de granos que había en los mercados públicos, hacer registro de las casas y eras de los curas y eclesiásticos de la diócesis, y sacarles granos de los que tuviesen majados, y hacer se majasen los que no lo estuviesen, dejándoles el necesario para el gasto de sus casas, conduciendo lo demás a esta ciudad para la provisión de los mercados mencionados.» ¡Singular contraste el de ambos ministros del Señor!....

Renombradas han sido en esta comarca las ferias llamadas de San Lucas, de que no hallamos noticia hasta 1758, en que la ciudad quiso trasladarlas al 15 de Agosto, día en que se celebra la titular de esta Iglesia Catedral, y para cuya traslación se autorizó por real cédula de 25 de Marzo del siguiente año.

Por otra de 23 de Marzo de 1763, es decir, cuatro años después, se manda que la feria que venía celebrándose el 15 de Agosto (como en el siglo XII) vuelva a verificarse el 18 de Octubre, día de San Lucas, desde cuya fecha puede asegurarse no sufrió alteración alguna.

Hoy día la importancia de las ferias decayó bastante, lo que tal vez sea debido al excesivo número de las que se celebran en nuestro país que «si ciertamente, diremos con el eminente arqueólogo nuestro buen amigo y compañero de Academia señor Villamil y Castro, en su *Crónica de la provincia de Lugo*, ha contribuido y contribuye en gran manera a la más cómoda y ventajosa negociación de los productos de la industria, y muy en particular de los ganados, también distrae a los labradores con excesiva frecuencia de los labores del campo, por cuya razón se ha levantado ya más de una vez a declarar contra su perjudicial propagación.»

VICTOR DE SILVA POSADA.

Mondoñedo.

## Extranjero

### Nuestros embajadores en Londres.

Al salir de su casa el conde de Casa-Valencia, embajador de España en Londres, fué atropellado por un carruaje en el momento de atravesar la calle.

El embajador cayó al suelo, recibiendo varias heridas en la cabeza y algunas contusiones en la rodilla y brazo.

Trasladado en el acto a la embajada se le prestaron los auxilios de la ciencia, declarando los médicos que su estado no inspiraba inquietud alguna.

El Gobierno, cuerpo diplomático, colonia española y muchas personas distinguidas han estado en la embajada a enterarse del estado del herido, interesándose por el pronto y completo restablecimiento del mismo.

### De Creta.

El periódico *Ephemeris* publica un despacho de La Canea con nuevos informes de los desórdenes ocurridos en aquella región.

Algunas tropas que se dirigían a Kissamo incendiaron varias aldeas, entre ellas las de Voukolies y Benghas.

Los soldados asesinaron igualmente a dos cristianos y atacaron a padradas el coche en que el cónsul de Rusia se dirigía de Kallepa a La Canea, suceso de que, indudablemente, tomó origen el rumor de haber sido muerto dicho representante extranjero.

En Selimo ha ocurrido también una sangrienta contienda, en la que resultaron muertos tres cristianos y seis turcos, así como nueve heridos de una y otra parte.

### Aniversario lúgubre.

El día 13 del corriente mes se celebrará en el castillo de Boag, situado junto el lago de Starn, el décimo aniversario de la trágica muerte del rey de Baviera, Luis II.

El mismo día, después de la ceremonia religiosa, se procederá a la colocación de la primera piedra de una iglesia conmemorativa, cuya edificación ha ordenado el actual Príncipe Regente de Baviera.

### Los italianos en Africa.

Dice un telegrama de Asmare que el día 2 del corriente fueron enterrados los cadáveres de 395 y 201 indígenas.

El emperador Menelik ha ordenado a sus generales que manden los prisioneros italianos que tengan en su poder a Eutetto, que los traten bien dandoles todos los medios de que dispongan para que hagan aquellos el viaje con la mayor comodidad posible.

### Una conferencia.

En 6 del corriente dió una conferencia en París, en el Hotel de las Sociedades Científicas, el oficial de Marina señor Mestre Amabile, para tratar de demostrar que los insurrectos cubanos poseen una organización civil bien establecida al lado de sus fuerzas rebeldes, teniendo todos los requisitos exigidos por el derecho internacional para ser reconocidos como beligerantes.

En su largo discurso defendió con la mayor energía al general Martínez Campos y al sistema político que representaba en Cuba, y en contra de los beneficios de tal sistema presentó un cuadro desastroso del estado presente de Cuba, debido a la malísima gestión del general Weyler, a quien calificó con los vulgares y malsonantes epítetos que han repetido tantas veces sus enemigos con notoria injusticia.

La concurrencia escasa...

### Matanzas salvajes.

El vapor *Monowai*, llegado a San Francisco de California hace cerca de un mes, llevaba noticias de recientes matanzas cometidas por los terribles salvajes de las islas Salomón y del Archipiélago de Manning.

En Pubiana asesinaron aquellos a los tripulantes de un bote que pertenecía al bergantín inglés *Rio Loge*; perecieron también dos franceses, un comerciante inglés, y los misioneros ingleses allí establecidos tuvieron que embarcarse para Sidney.

Esos salvajes son canibales, y se teme por la suerte de otros dos misioneros que se unieron a los demás.

Las islas Salomón, que son de origen volcánico y se encuentran a unas mil millas al Nordeste de Australia, están pobladas hoy por la raza indígena, sin mezclas extrañas, que no ha abandonado sus hábitos de origen, a pesar de los esfuerzos hechos para civilizarla.

## España

### Impresión desagradable.

Al salir de misa la linda hija del general Borrero, joven de diez y siete años, oyó pregonar a los vendedores de periódicos, el desafío entre su padre y el general Martínez Campos.

Fué tal la impresión que la noticia le produjo, que perdió el conocimiento y pasó toda la noche en una grandísima excitación nerviosa.

Por fortuna, el estado de la enferma es en la actualidad satisfactorio.

### El sucesor de Lerchundi.

Nos escriben de Tánger que el lunes último llegó a aquel puerto en el vapor

**Pielago**, procedente de Cádiz, el R. P. fray Francisco Cervera, quien va a desempeñar el cargo que tan digna y brillantemente ocupó el P. Lerchundi, como prefecto de las misiones católicas de los franciscanos en aquel país.

El P. Cervera fué recibido en el acto de desembarcar con los honores debidos a su categoría por el personal de la misión y los miembros más distinguidos de la colonia extranjera.

El nuevo Prefecto de las misiones católicas en Marruecos nació en Valencia el año de 1858, y comenzó allí su carrera. En 1874, monje franciscano ya, pasó a Santiago de Compostela, y en 1880 fué destinado a Marruecos, y en 1886 fué admitidamente, después de haber vivido en él diez años, y en donde ha prestado ya y está llamado a prestar grandes servicios a España.

En 1890 vino a Madrid desempeñó el cargo de secretario del jefe de la orden de franciscanos españoles, y más tarde, en 1893, se puso al frente de la misión de Santiago de Galicia. Ultimamente era presidente del Colegio Seráfico de Chipiona, en donde recibió el nombramiento para Marruecos.

El P. Cervera es uno de los hombres más eruditos y distinguidos de su orden.

**Las velocidades de los sonidos.**

Las ascensiones aereostáticas, en combinación con una serie de utilísimas experiencias, han suministrado las noticias siguientes sobre la velocidad del sonido:

Se oye el silbido de la locomotora a 6.000 metros en el aire.

El sonido de un convoy de ferrocarril, a 2.500.

El tiro de fusil y el ladrido de un perro, a 1.800 metros.

Una orquesta, el redoble de un tambor, a 4.000.

La voz humana, a 1.000.

El canto de la rana a 900.

El de los gallos, a 800.

La palabra se entiende claramente de abajo a arriba a 580.

De alto a abajo a 100.

**Incendio de ocho casas.**

En San Sebastián se ha declarado un violento incendio en una fábrica de muebles de Behobia, de la propiedad del señor Lasserre, tomando tal incremento desde los primeros momentos que fué de todo punto imposible dominarlo.

El edificio quedó completamente destruido, así como siete casas más a las cuales se propagó el incendio.

A extinguirlo acudieron los bomberos de Irún y Hendaya, resultando herido uno de este último punto.

Las pérdidas se calculan en más de 55.000 duros.

**Casamiento por sorpresa.**

Celebrando misa ayer mañana en la iglesia de San Marcos de Madrid, el cura párroco de la misma, y en el momento en que daba la bendición a los fieles, se arrojaron dos jóvenes ante el altar, diciendo a dúo:

—Queremos casarnos.

Como es sabido, los jóvenes quedaron casados, pero sujetos a la responsabilidad que el Código penal determina y a la censura eclesiástica.

Los contrayentes doña F. L. y D. A. S., venían viviendo desde hace algunos días en una casa de la calle de Leganitos.

**Catástrofe evitada.**

Dicen de Madrid que al regresar de Pozuelo una familia conocida en la corte y a través la vía férrea, estuvo a punto de ser víctima de una catástrofe que no habría tenido más origen que la falta de vigilancia de la línea.

Dicha familia, que venía en una jardinera, encontró abierto el paso y cruzó los rails en el momento en que el tren expreso que sale a las ocho de la capital avanzaba a todo correr, sin que se oyese el pito de la máquina, ni campanillo, ni señal ninguna.

La vía sólo estaba guardada por una chichuela de seis ó siete años, la cual se puso delante del carruaje gritando: ¡Cuidado! ¡Cuidado!

Sin la serenidad del cochero, el tren hubiese arrollado y destruido a las cinco personas que iban en la jardinera.

**Guerra de Cuba**

**Combates del día 8.**

La columna Gascó halló cerca de Ventas de Casanova, a 20 kilómetros de Jiguaní (Santiago de Cuba) a una partida insurrecta numerosa mandada por Calixto García.

Los insurrectos habían colocado una fogata de dinamita, que estalló al acercarse nuestras tropas, resultando levemente heridos ocho soldados.

La columna atacó resueltamente a los rebeldes, que se dispersaron sin esperar a la tropa.

Un destacamento batió a los insurrectos en las inmediaciones de Punta Brava, causándoles muchas bajas.

Por nuestra parte resultaron muertos el teniente D. Juan Montes y un soldado.

El general Weyler participa lo siguiente: Fuerzas mandadas por el coronel Martín atacaron al enemigo en Corral Nuevo (Matanzas), causándole tres muertos.

—El comandante militar de Colón (Matanzas), con fuerzas a sus órdenes, tuvo dos encuentros con los rebeldes en Angosturas y Caimito del Sur, causándoles siete muertos.

Además se apoderaron nuestras fuerzas de diez caballos y armas.

Tuvimos un herido que lo fué de bala explosiva.

—La columna del comandante Ramos atacó al enemigo cerca de Punta Brava (Habana), causándole dos muertos y apoderándose de caballos y armas.

—El comandante San Juan tuvo un encuentro con las partidas de las cabecillas Guerra y Cervera, causándoles seis bajas y apoderándose de cinco caballos.

**Noticias varias.**

Se han presentado á indulto cuatro insurrectos.

El general Weyler ha conferenciado estensamente con los generales Ruiz, Bazán y Garrido, con objeto de preparar operaciones militares en las provincias de Matanzas y Santa Clara.

El nuevo cónsul de los Estados Unidos en la Habana, mister Lee, ha manifestado á un redactor del «Diario de la Marina» que la opinión general de los yankees es favorable al reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos cubanos.

Indicó también que tenía el propósito de ponerse en comunicación con los principales jefes insurrectos, para influir en la más pronta pacificación de la Isla.

Aseguróse que el general Weyler prepara estos días una importante operación en Matanzas y las Villas contra las partidas que andan á las órdenes de Calixto García, las cuales, según se afirma, no tardarán en verse obligadas á aceptar un serio combate.

Se encuentran completamente terminadas las obras de fortificación que revelan, según afirma el cablegrama de referencia, una actividad extraordinaria.

Un cablegrama de origen particular recibido de la Habana dice que se han hecho pruebas con las piezas de artillería que forman la defensa de aquella capital, las cuales han dado excelentes resultados.

**Galicia**

Dicen de La Guardia que un perro hidrófobo mordió días pasados á un vecino de Sobrelavilla y á una mujer del mismo barrio. Después de morder á otros canes fué muerto; igual fin tuvieron los semejantes mordidos por dicho can. Las personas mordidas se dice que serán mandadas al instituto Ferrán de Barcelona. Con tal motivo reina la consiguiente alarma en este vecindario y se censura no se suministre morella á tanto perro vagabundo como discurre por nuestras calles.

Entre las estaciones de Lugo y la de Hígonos, se arrojó á la vía, desde el tren un vigilante de la línea, el cual resultó muerto.

Ayer á las siete de tarde fondeó en el puerto de Vigo la Escudra francesa, compuesta de 11 buques al mando del Vice Almirante Regnauld.

La escudra permanecerá en Vigo hasta el sábado próximo.

En este día saldrá para Villagarcía, donde estará hasta el 16. Luego irá á la Coruña y de allí el 22 al Ferrol, en cuyo puerto debe estar hasta el 27, que regresará á Brest.

Días pasados, en el pueblo de Armentiza, ayuntamiento de Meis, un perro que se supone hidrófobo ha mordido en una mano al vecino Anselmo Portas, de 27 años de edad, y á la niña Angela Rodiño, también vecina del mismo pueblo y de 8 años de edad.

En las inmediaciones de Gustey (Orense) tres desconocidos han dado el alto al médico titular de Canedo señor Mateos. No es la primera vez que se registran atentados de esta índole.

Ha sido nombrado Administrador de Correos de esta capital, D. Francisco Lafuente y Ruiz, con el haber anual de 3.000 pesetas.

Una comisión del Ayuntamiento de Ferrol visitó al teniente de navío D. Manuel Antón para felicitarle por su brillante comportamiento en la campaña de Cuba.

Durante las fiestas que en honor á San Telmo han de verificarse en Tuy, celebraráse una carrera de velocípedos, para lo cual se convertirá en velódromo la Alameda de aquella ciudad, bajo la dirección del jefe cónsul de la región y presidente del Centro Ciclista de Vigo, D. Eugenio Domínguez.

A las once de la noche del 4 del actual ha sido herido de una tremenda navajada á la puerta del teatro de Rivadavia Mariano Vila Rios, de 40 años, viudo y de oficio labrador.

El infeliz Mariano falleció á los pocos momentos en medio de una desesperada agonía.

Reyertas habidas anteriormente entre el muerto y el agresor Vicente Pérez, de 34 años y también labrador, han sido la causa del lamentable suceso.

El Vicente Pérez detenido en el acto por varios paisanos, ha sido puesto á disposición del Juez del partido, que instruye el correspondiente sumario.

**DESDE PALMEIRA**

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

El entierro del infeliz marinero que falleció á bordo del buque *Almirante Oquendo* surto en aguas de esta ría, fué una sentida manifestación de duelo por parte de los habitantes de la Puebla que concurren

en masa á rendirle el piadoso tributo de una cristiana y cariñosa despedida.

El cadáver del infortunado marinero fué recibido por el clero parroquial con cruz alzada, y en su conducción al cementerio, formaban el duelo el capellán del citado buque y el primero y segundo comandante de á bordo.

Formaban en dos filas 200 compañeros del finado, y el féretro fué conducido por otros cuatro marineros de la dotación del *Oquendo*.

\*\*\*

Según se dice por aquí, la escudra española, que hace ya algún tiempo se encuentra en estas aguas, saldrá de un día á otro para hacer ejercicio de cañón en la boca de la ría, y que después irá á Marín y Vigo.

La marcha de la citada flota no podrá menos de ser sentida en este pueblo, porque eran muchas las utilidades que dejaba, y a demás eran no pocas las simpatías que aquí había hacia los bizarros marinos de la dotación de la mencionada escudra.

\*\*\*

Muy en breve darán comienzo en este pueblo los trabajos para la instalación de una fuente en el barrio de *Arrochela*, lugar compuesto de unos cien vecinos, que tienen que surtirse de agua en un manantial que no reúne las condiciones de limpieza necesarias, ni las suficientes para ser consideradas como potables, y por lo tanto, la mejora indicada, es de suma importancia local.

\*\*\*

No he de terminar esta carta, sin llamar la atención de la digna autoridad local para que adopte la medida acertadísima que el año anterior llevó á cabo ordenando el cierre de todos los establecimientos públicos después de las nueve de la noche, con lo cual se evitarían disgustos á muchas familias, disgustos que suelen tener lugar motivados por estar abiertos dichos establecimientos hasta hora muy avanzada de la madrugada, pues es sabido que de cierta clase de reuniones nocturnas, no puede salir nada bueno.

Y con esta indicación, y con decir que en la última feria celebrada en la Puebla ha sufrido bastante depreciación el ganado, originada por la falta de pastos, y que en cambio los mercados han estado muy concurridos por la gran demanda de géneros que se hacía por la escudra, termino la presente, quedando de V. señor Director, suyo afmo. amigo

El Corresponsal.

Palmeira, 9 de Junio de 1896.

**Santiago**

Esta tarde recorrerá el claustro de la Catedral la procesión de la octava de Corpus, á que asiste el Cabildo en pleno con el señor Arzobispo. Después de cantar con la orquesta de capilla un *motete* en la Solead, se cantan otros tres en dicho claustro, y enseguida tiene lugar la reserva en el altar mayor.

Como todos los años en igual día, exhibense hoy en el magnífico claustro de nuestra basílica los riquísimos tapices que sólo se colocan allí el día de la octava de Corpus y alguna vez del Apóstol, especialmente en años de jubileo. Dichos tapices compiten, por el gusto y la perfección de su trabajo, con los del palacio real de Madrid, que tanta fama tienen, y en nada desmerecen de los mejores que salen de las principales fábricas españolas y extranjeras.

Fueron tejidos en Flandes, Italia, París y Madrid sobre cartones de Teniers, Goya, Bayeu, Maella y otros afamados maestros de la pintura, y regalados á la basílica compostelana por el señor don Pedro Acuña y Malvar, maestra escuela que fué de la misma, prior de la extinguida colegiata de Sar y ministro de Gracia y Justicia.

Eran cuarenta y cuatro los que componían la colección (no sabemos si se conservan todos). Los catorce mayores representan paisajes de las guerras Púnicas; los veinticinco menores contienen asuntos mitológicos, tomados en su generalidad de la Iliada; en los cinco restantes, procedentes de Italia y que son muy hermosos, hay lindísimos arabescos, paisajes, columnas, etcétera.

Lástima que gran parte de ellos estén ya muy deteriorados, pues los célebres tapices de nuestra catedral constituyen una de las principales obras de arte que la enriquecen.

Programa de las piezas que ejecutará la charanga de Cazadores en el paseo de hoy:

- 1.ª—Pasodoble «Zaragoza», Orzar.
- 2.ª—Polka «Lusitania», Larreo.
- 3.ª—Tanda de valeses, Metra.
- 4.ª—Sinfonía «El tambor de Granaderos», Chapi
- 5.ª—Serenata «Mujer y Reina», Chapi.
- 6.ª—Pasodoble de la zarzuela «Las zapatillas», Chueca.

2.381'97 pesetas se han recaudado anteayer por el impuesto de consumos y arbitrios.

Hoy, último día de la octava de Corpus, predicará en la Santa Iglesia Catedral el señor arcipreste de la misma, D. José María Labin. El tema de su discurso es el siguiente: «Vínculo de la unión».

Durante el mes de Mayo último se han verificado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santiago las siguientes operaciones:

Caja de Ahorros.—Imposiciones: 204,

por valor de 33.532 pesetas. Devoluciones: 91, que importaron 30.005'91 pesetas.

Monte de Piedad.—Préstamos: 1.559, por valor de 17.165 pesetas. Renovaciones: 177, que importaron 50.640 pesetas. Reintegros: 1.427, por valor de 32.727 pesetas.

El total de personas atendidas ha sido el de 1.736.

Una noticia, para nosotros muy triste, hemos recibido en la mañana de ayer. La señora doña Agripina Figueroa, madre de nuestro queridísimo compañero de redacción don Victoriano Paz, ha sucumbido á la enfermedad penosísima que venía padeciendo.

En momentos como el presente quisieramos disponer de los mejores consuelos para darlos todos á nuestro buen amigo, que al experimentar tan inmensa desgracia, siente en su alma todas las angustias que en ella deja la pérdida de una madre querida.

Mas si nuestras palabras son ineficaces para producir tal efecto, sepa al menos el señor Paz que en el dolor que él y su apreciable familia tienen hoy, tomamos nosotros, sus compañeros de trabajo, una parte muy activa.

Las virtudes acrisoladas de la señora de Paz y la resignación y paciencia con que ha sufrido la enfermedad que le hace bajar al sepulcro, pueden dar al afligido ánimo de su esposo y de sus hijos la consoladora esperanza de que ya habrá recibido la recompensa que el Señor guarda para sus escogidos.

Salieron ayer del Macelo municipal con destino al consumo público 1306 kilos de carne.

El ilustrado periodista coruñés D. Vicente Carnota Pérez, ha sido nombrado oficial cuarto con destino á la sección de investigación de la riqueza urbana, en la Isla de Cuba.

Nuestra felicitación.

El tribunal de oposiciones al cuerpo jurídico de la Armada, que ha poco se celebraron en Madrid, acordó rogar al Sr. Ministro de Marina que como compensación por sus buenos ejercicios, se dignase considerar ingresados en el cuerpo, y en espectación para cubrir las vacantes que se sucedan, á treinta y dos opositores que consideran de justicia los jueces, deben ser recompensados.

Entre los agraciados con esta distinción, figuran los jóvenes D. José Armada Soto y D. Luis López Alvarez, alumnos que han sido de esta Universidad.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo el señor don Vito Barreiro Fontenla, distinguido médico de Meis (Pontevedra).

Mañana publicaremos una bien escrita carta que nos ha entregado y que hoy no podemos insertar por falta de espacio.

Creemos que ha de ser leída con gusto, por tratarse de un asunto de gran interés para Santiago: el emplazamiento de la estatua de Figueroa.

El voto del señor Barreiro en esta materia es voto de calidad, pues dicho señor figura entre los más próximos parientes del ilustre prelado.

Felicítamos á nuestro amigo el escolar don José Antonio Vivero por el buen resultado que obtuvo en los exámenes.

Telegramas detenidos en la estación de esta ciudad por falta de dirección:

Para doña Adelaida Suso; para don Anselmo Padró y para don Angel Ortega Villarrubio.

En la Escuela de Artes y Oficios terminaron los exámenes en todas las clases y se están practicando los ejercicios de oposición al premio.

Movimiento de buques habido en el puerto de Carril en el día 9:

Vapor español «Vizcaya», de Pasajes.

Id. id. «Cabo Creux», de Barcelona y escalas, con carga general.

La Dirección general de Instrucción pública resolvió á favor de don Cándido Ríos y Rial la reclamación presentada contra un acuerdo del Director de nuestro Instituto, que otorgó la presidencia de los tribunales de exámenes y grados al vicedirector, declarando que la mayor antigüedad es título preferente al cargo de vicedirector, para las funciones objeto de la alzada.

Hoy continuará el juicio por jurados en la causa contra Domingo Cardama.

Mañana se celebrará en la parroquia de San Félix la función del Santísimo Sacramento.

A las once será la misa con exposición de S. D. M. y con sermón, que está á cargo del P. Ferrando.

A las seis de la tarde saldrá la procesión, que recorrerá las calles de costumbre, cantándose tres villancicos en San Agustín, en el pórtico de San Pelayo y en la Compañía.

Las varas del palio serán conducidas por seis socios del Círculo Mercantil, enclavado en la parroquia.

Después de la procesión tendrá lugar la reserva.

**Otra obra de arte.**

Consecuentes con nuestra tarea de dar á conocer al público lo que más merezca la atención, vamos á decir cuatro palabras acerca de una obra de arte que ayer hemos tenido ocasión de admirar.

Procede de los talleres del señor Bacariza y es un precioso *juego de altar*, estilo Renacimiento, que da una idea clara del adelanto de la orfebrería en esta ciudad.

Especialmente el cáliz está hecho con una delicadeza tal, que, según nuestra humilde opinión, es muy difícil que dentro de su estilo, pueda hacerse nada más hermoso. Su copa hallase adornada con espigas y racimos, representando el pan y el vino, y son de admirar la feliz idea del artista y el corte verdaderamente original que supo dar á su obra.

Mucho sentimos el no ser conocedores del arte para ir minuciosamente describiendo tan hermosa obra, hecha por encargo de una persona entusiasta por la Religión y por el arte y destinada á un oratorio particular.

Enviarnos otra vez al señor Bacariza, nuestra enhorabuena, y mucho celebraremos que continúe mostrándonos trabajos tan hermosos como el que motiva estos renglones.

**El Batallón de Voluntarios de Galicia.**

Los respetables párrocos de Ferrol han dirigido al pueblo la siguiente notable excitación:

«Invitados los que suscriben por la Junta Central diocesana, constituida en Mondoñedo, para promover en esta culta ciudad la suscripción popular que contribuya á realizar el patriótico pensamiento iniciado en Galicia por el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago y secundado por todos los reverendos Prelados de la región, al intento de organizar un batallón de voluntarios de este país que vaya á defender los intereses de la Patria en Cuba, reuniéndose con el fin de estudiar el procedimiento más conveniente al objeto apetecido de que los habitantes de este católico pueblo se honran contribuyendo á la obra laudable de que se trata, y acordaron declarar abierta la suscripción popular en los tres diarios locales *El Departamento*, *La Monarquía* y *El Correo Gallego*, y en el semanario católico *El Propagador*, en los cuales periódicos se publicará relación nominal de los donantes.

«Ferrolanos y no ferrolanos, hijos ó vecinos de esta ciudad, los que suscriben os invitan en nombre de la Patria, en nombre del decoro de Galicia, en nombre de los más puros y santos afectos que anidan en el de todos los buenos españoles, á que os apresuréis á depositar vuestro donativo, según la posibilidad de vuestros recursos. La moneda de cobre del pobre y el billete de Banco del rico deben figurar juntos en aras de la Patria. Cuando esta padece, cuando su integridad pelagra allende los mares, cuando tal vez su honor está amenazado de próximos conflictos, ¿qué español, si de bueno se precia, será sordo á su llamamiento? ¿quién será remiso en darla sin vacilar hacienda y vida? Si hoy por hoy el interés nacional estriba en acumular elementos de defensa en la gran Antilla y si esto exige á la Nación sacrificios pecuniarios, superiores á sus fuerzas, concurrir á aliviar esos sacrificios con el donativo individual, es cooperar en una obra santa igualmente bendecida por Dios y por la Patria.

«Vosotros, ferrolanos, cuya generosidad es tradicional, cuyos sentimientos nobilísimos se contrastan cada día que la caridad conmueve las delicadas fibras de nuestra alma, tenéis ahora nueva ocasión de probar á propios y extraños que cuando se trata de empeños de honor, cuando os excitan estímulos de honra, cuando os solicitan la Religión y el patriotismo, hermanados siempre en las entrañas de la sociedad española, sois de entre los buenos, los mejores, sois dignos descendientes de nuestros padres que en todas las épocas de nuestra historia dieron á la Patria el tributo de su hacienda y el sacrificio de su sangre.

«Galicia y España nas contemplan; que Galicia y España vean como responde el Ferrol á lo que de él esperan de consuno su ardiente patriotismo y su brillante historia.

Ferrol, 4 de Junio de 1896.—Luis Pinaque —Jesus Penabal.—Antonio Agrelo.

**Notas oficiales.**

La «Gaceta» recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto jubilando á don Juan García Ruiz, dignidad de maestra escuela de la Catedral de la Habana.

Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de la Habana á don Adolfo Astudillo, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Puerto Rico.

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie á oposición la cátedra de Análisis químico de la Universidad Central.

**Notas militares.**

Se ha dispuesto que á los jueces militares eventuales, cuando sean designados temporalmente por las autoridades correspondientes de cuerpo de Ejército para alternar con los permanentes de la región en el despacho de los asuntos de la misma, se les abone la gratificación de diez pesetas mensuales.

Ha llegado á esta plaza en uso de licencia el joven y aventajado alumno del colegio de Caballería, don José Bartolomé. Dámosle la bienvenida.

**Registro Civil.**

Nacimientos.—Varones legítimos 1; ilegítimos 2; Hembras legítimas 0; ilegítimas 2.

Defunciones: D Pascual Montero Rios, de 38 años soltero.—D.ª Agripina Figueroa Domenech, de 48 años casada.—Doña Francisca Suarez Sampedro, de 76 años, viuda.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—San Bernabé, apóstol; San Félix y San Fortunato, mártires; Santa Margarita, Reina; San Zacarías y San Restituto.  
 Idem del de mañana.—Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Sahagún, confesor, patrón de Salamanca, San Nazario, abogado contra la locura, San Onofre y Santa Antonina.  
 Sale el sol á las 4:29. Pónese á las 7:30. Sale la luna á las 5. m. Pónese á las 8:59.  
 Efemérides.—11 de Junio de 1833, Nace el eminente pintor Fortuny.

MENUENCIAS

Quando creíamos, con harto sentimiento, que tendríamos que dejar por algunos días estos *pasatiempos*, hétenos otra vez á los Gedeones de la *Gaceta* del Toral, deseosos de que les demos nueva tanda de azotes.  
 Sea, pues, como lo desean.  
 Bajémosles sus calzoncillos literarios, y apliquemos la suela de la zapatilla en las *asentaderas* periodísticas de estos chicos con infaltes de *escritores*.

Y dicen los literatos de los soportales del Cantón:  
 «Debemos decir á los literatos de EL ECO que nosotros no escribimos con letras de imprenta.»  
 Ya lo sabemos, hermoso modelo de todos los Gedeones habidos y por haber.  
 Ni con letras de molde, ni de otra clase. Sus mercedes escribirán con *pluma*, no con *letra*.  
 Lo que hay es que la pluma con que se *garrapa* en la *Gaceta*, resulta de *ganso*.  
 O de *parrulo*.  
 Y eso es ya muy *curioso*, por lo antiguo. Créanoslo su merced, apreciable *Congrius*.

Pero, los literatos de soportal, lo que quieren decirnos con eso es que ellos no cometen erratas de imprenta.

Conformes, queridos, *Conmelaneros*. Pero cometen ustedes otras erratas más gordas; las de *concepto*, que se distinguen á cien leguas de las de *caja*.

Y de aquéllas, no de éstas, hablábamos á sus *eminencias*... literarias.

No vale, pues, querer colgar el muerto á los cajistas, porque esa es una salida muy gastada por todos los *zarramplines* periodísticos.

Y solo á un *percebe* literario se le puede ocurrir el decir que lo de *amistad amistosa*, *lindo entierro*, y que las lluvias se *generalizan*, según *noticias*, en la ciudad, son erratas de *caja*, no siendo más que *erratas* de entendimiento.

Y el dicho de: *sudar el quilo y la tonelada*, es solamente consecuencia de tener el cráneo *caído*; es decir, *lleno tan solo de aire*.

Porque semejante dicho es confundir el *quilo*, medida de peso, con el *quilo*, líquido que se forma en los intestinos con los productos de la digestión.

¿Van ustedes aprendiendo, apreciables y nunca bien ponderados Gedeones?

Pues no *agarrarse*, —como les diría *El Diario de Pontevedra*— no *agarrarse* á los pobres cajistas, que ninguna culpa tienen de que vuestras mercedes hayan errado la profesión, dejando alguno la composición de aquellos *artefactos* que hemos dicho, y en lo que quizás llegase á ser una notabilidad.

Porque, lo que es como periodista.... ¡Rediez!

¡Ni para *fajas*!

Después de *agarrarse* á los cajistas —¡infelices! ¡cuantas culpas ajenas aguantan!— sale el *Piave* de la *Academia* del Toral, con un arranque de majadería que *espampana*, diciendo que podría censurarse si vendiesen *doublé* por oro, ó se enriqueciesen con el contrabando, ó expendiendo moneda falsa, etc. etc.

Pero, ¿qué tiene que ver todo esto, con que ustedes, solemnísimos botarates, digan *amistad amistosa* y otras sandeces por el estilo?

¿O es que solo vendiendo *doublé* por oro, ó siendo *contrabandista* se le puede censurar al que hace eso, el modo como escribe?

En cuanto á *contrabando*, verdad es que bastante *género* meten ustedes en el campo periodístico.

Porque, ¡hay cada *matute* en el órgano de la *Academia* del Toral, que me río yo de *Pepe el Huevero*!

Por último, los *sabios académicos* de la *tienda* del Toral, dicen que más debe tolerarse á ellos cualquier falta, que á una *Excelexencia* que escribe *favor* con b.

¡Hay! (*estilo Gaceta*), estimable Gedeón; ¡y como desbarras, á fé!

En EL ECO no hay ninguna *Excelexencia*, y por lo tanto esa observación es otra prueba más de que vuestra masa encefálica debe de estar desprovista de toda *sustancia gris*.

Aquí no se trata de como escriben las *Excelexencias*, sino de como escriben los periodistas *novelas* de EL ECO, y de como *garrapatean* los *pulpos literarios* de la *Gaceta*.

Conque, no *agarrarse* á nada de las *Excelexencias*.

Porque nosotros, para zurrar el *cuero* á los *académicos* de los soportales del Cantón, no nos agarramos al *Nuncia*, pongo por caso.

Y hagamos punto.

Cuando se necesiten más lecciones avisar y nada más.

LO QUE PASA

Parece que, con motivo del horrible crimen perpetrado en Barcelona, del cual ocupase con preferencia toda la prensa nacional y extranjera, se echó muy de menos al general Weyler, cuyos temperamentos de energía acaso hubieran evitado la catástrofe. Dicese que si la capital de Cataluña estuviese aún bajo el mando de aquel ilustre militar ya se habría hecho más de lo que ahora se hizo, desde que fueron encontradas dos bombas que no llegaron á explotar. En cambio ahora no se dió importancia á aquel hallazgo y ocurrió el lamentable suceso que todos deploramos.

Cuidado si preocupa á nuestros gobernantes la cuestión Borrero-Martínez Campos. Para arreglar á estos dos señores celebranse más conferencias que si se tratara de ajustar un Tratado de paz entre dos Estados.

Ellos, erre que erre. Quieren batirse y adios.

La fuerza de la sangre.

¡Ah, señor Martínez Campos, qué bien hubieran estado esas energías en Cuba!

Y en Mehilla.

El emperador y la emperatriz de Rusia han pasado revista á las tropas en el campo de Kodinsky.

El acto resultó muy brillante.

Hace pocos días hubo en el mismo sitio otra revista.

La pasó la muerte para elegir millares de víctimas.

Y el acto resultó horrible.

Como que ya se sabe de 3.876 muertos y más de 4.000 heridos.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de haber desembarcado en Cuba cien hombres y armas, expedición filibustera que condujo desde los Estados Unidos la goleta «Tres amigos».

Nuestros *idem* los yankees quieren con nosotros las mejores relaciones y deploran muchísimo estas cosas.

Pero, aunque quisieran evitarlas, no pueden. Clarol

Entramos en una temporada de gran animación para Santiago. Desde mañana comienzan las funciones sacramentales.

Mucha música, muchos santos, muchos cohetes y campanas. En fin, una de las más alegres épocas en nuestra ciudad.

Los estudiantes van desapareciendo. Terminadas sus tareas, abandonan á Compostela, el centro de sus alegrías y de sus penas, de sus amores y de sus... calabazas (algunas veces).

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

La cuestión Campos-Borrero.—Gestiones del Obispo de Sión.—Temores y esperanzas.

Madrid 10 (5:45 t.)—La cuestión surgida entre los generales Martínez Campos y Borrero, sigue en el mismo estado.

Ambos generales continúan arrestados.

El Ilmo. señor obispo de Sión visita con frecuencia al Sr. Martínez Campos.

Dicese que estas visitas tienen por objeto el conseguir un arreglo pacífico entre los dos contendientes, y se tienen esperanzas de que lo consiga.

Por otra parte se dice que algunos amigos íntimos de ambos generales manifestaron que estos llevarán á cabo el proyectado lance de honor.

Conferencia de dos personajes.—Asuntos tratados.

Madrid 10 (5:50 t.)—Hoy han tenido en la Presidencia una larga entrevista, el señor Cánovas y el Ministro de Ultramar señor Castellano.

Dicese que la conferencia ha tenido por objeto tratar de importantes asuntos de Cuba.

Los conferenciados guardan reserva sobre este punto.

Otra conferencia.—Cánovas y Cos Gayón.—Sobre el anarquismo.

Madrid 10 (6:30 t.)—El señor Cos Gayón, y el señor Cánovas del Castillo han celebrado también otra detenida conferencia, que según se dice versó acerca de los medios más conducentes para la represión del anarquismo.

Ambos políticos se encerraron en la más absoluta reserva al ser interrogados sobre este asunto por los periodistas.

En el Congreso.—Desanimación.—Sobre las actas.

Madrid 10 (6:50 t.)—La sesión de hoy en el Congreso no ofrece ningún incidente notable.

Hay mucha desanimación y la tribuna pública hállase muy poco concurrida, lo que demuestra que el asunto de las actas no despierta interés, muy por el contrario, vá cansando á todos.

Se aprobaron sin gran discusión varios dictámenes de la comisión de actas.

Noticia desmentida.—La presunta intervención de los Estados Unidos en Cuba.

Madrid 10 (7 t.)—Con motivo de haber circulado con insistencia el rumor de que el Gobierno tenía en su poder una nueva nota de Washington, sobre la intervención de los Estados Unidos en la guerra de Cuba, los ministros han negado rotundamente la veracidad de tal rumor.

Por ahora no hay noticias oficiales de la guerra.

En el Senado.—Aprobación de actas.—Desanimación.

Madrid 10 (7:50 t.)—Continúa en el Senado la discusión de actas habiendo sido aprobadas las correspondientes á la provincia de Matanzas. Por lo que

respecta á las de Cataluña también han sido aprobadas varias.

La duración de las sesiones en la alta Cámara es brevísima y resultan por todo extremo desanimadas.

Recompensas por la campaña.—Firma de la Reina.

Madrid 10 (8 n.)—S. M. la Reina Regente ha tenido á bien dispensar su real aprobación á las propuestas de recompensas remitidas por el general Weyler, á favor de los bravos soldados que se batieron con singular denuedo en la Isla de Cuba.

Noticias oficiales de la guerra.

Madrid 10 (9:50 n.)—El gobierno ha recibido esta mañana un extenso telegrama del general Weyler referente á la campaña de Cuba.

Dicese en él que la guarnición de Trinidad, auxiliada por fuerzas de voluntarios y dos cañoneros que vigilaban el puerto Casilda, practicaron un reconocimiento en el río San Juan, batiendo á los insurrectos y dando muerte á nueve rebeldes. Fuerzas de los regimientos del Rey y Valencia mandadas por el coronel Landa, batieron al enemigo causándole numerosas bajas.

El general Suárez Inclán, cerca de Bahía tuvo también un encuentro con los insurrectos.

Las víctimas de los anarquistas.—Amputaciones.

Madrid 10 (10:15 n.)—Continúa la gravedad en algunos heridos á consecuencia del último atentado de Barcelona.

Ayer falleció otro de los heridos y hoy, con motivo de la gravedad presentada en otra víctima hubo necesidad de amputarle una pierna.

El acta de Sorbas.—La prensa militar.—Debates acalorados.

Madrid 10 (10:30 n.)—En el Congreso ha sido puesto á discusión el dictamen del acta de Sorbas (Almería) en el cual se proponía la proclamación como diputado á favor del señor Núñez.

«La Correspondencia Militar» de cuya redacción forma parte dicho señor defiende la legalidad de la elección en un violento artículo de tonos enérgicos y provocativos.

En la Cámara combate el dictamen el señor conde de Xiquena, continuando en el uso de la palabra.

Batida á los anarquistas.—Registros y detenciones.

Madrid 10 (10:45 n.)—Continúan las autoridades de Barcelona desplegando un celo plausible para descubrir, las ramificaciones del feroz atentado realizado en la capital del Principado.

De un reconocimiento practicado en

el domicilio de la viuda de un anarquista fusilado, resultó el hallazgo de varias bombas y materias explosivas y la captura de otro hombre de pésimos antecedentes y que se cree está complicado en el crimen que se persigue.

Reunión de generales.—Operación combinada.

Madrid 10 (10:50 n.)—Los satisfactorios resultados de las operaciones llevadas á cabo en estos días inclinaron el ánimo del general Weyler, de acuerdo con su Estado mayor, á intentar una operación seria contra el cabecilla Maceo.

Llamados á la Habana los generales González Muñoz y Suárez Inclán y varios jefes de la columna resolvieron el plan que convenía adoptar para arrojar de Pinar de Río á las fuerzas insurrectas.

Hay gran ansiedad por conocer el resultado de tan importante operación.

La cuestión Martínez-Borrero.—El correo de Cuba.

Madrid 10 (11 n.)—El Consejo Supremo de Guerra y Marina, reunido en pleno, acordó elevar la categoría del Instructor que entiende en el proceso incoado con motivo del duelo frustrado entre los generales Martínez Campos y Borrero.

De Cádiz ha salido en la mañana de hoy con rumbo á Cuba, el vapor correo de la Habana, conduciendo la correspondencia oficial y gran número de voluntarios.

La caridad de la Reina.—El dinero de Marruecos.

Madrid 11 (12:30 m.)—La Reina Regente ha ordenado al mayordomo mayor de Palacio, la inmediata remisión á Barcelona de diez mil pesetas para aliviar la precaria situación de las víctimas del atentado anarquista que llevó el luto á numerosas familias de la ciudad condal.

Ha zarpado de Tanjer con rumbo á Cádiz, el crucero «Isla de Cuba», conduciendo el penúltimo plazo de la indemnización fijada por el tratado de Marrakech.

FABRA

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

NUEVA SASTRERIA

DE

Jacobo Quintela,

Calle del Castro ó Cinco Calles, 3

52-6

†

LA SEÑORA

**DOÑA AGRIPINA FIGUEROA Y DOMENECH**

ha fallecido á las nueve y media de la mañana del día de ayer,

después de haberle sido administrados los Santos Sacramentos.

Su Viuda D. Victoriano Paz y Orense, hijos D. Victoriano, Doña Joviana, Doña Alvina, D. Desiderio, Doña Concepción y D. Alfonso, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, asistir al funeral de entierro que ha de celebrarse en la parroquial de Santa María Salomé á las once del día de hoy, y la conducción de su cadáver que se hará seguidamente, desde la casa mortuoria Calderería 16, al Cementerio general.

Igual súplica hacen para las honras que han de celebrarse el sábado 13 del corriente á la misma hora.

Santiago, 11 Junio de 1896.

No se recibe duelo ni se reparten esquelas.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa en la referida iglesia por el alma de la finada, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santiago ha concedido 80 días de indulgencia á cuantos rezaren cinco veces el Padre Nuestro, con Ave Maria y Gloria por el alma de la finada.

**EL BUEN GUSTO**  
**SOMBREROS PARA SEÑORA**  
 MODELOS ORIGINALES DE PARÍS  
 LINDÍSIMOS CAPRICHOS, ALTA NOVEDAD

Nuestros modelos no se confeccionan en casa.  
 NOTA Ningún sombrero de señora será expuesto esta temporada en los escaparates.

32

**LA GLORIA**  
 ULTRAMARINOS  
**CURIESES, TRISTAN Y COMPAÑIA**  
 ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES  
**88 HUÉRFANAS 88**  
 SUCURSAL  
 ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.<sup>o</sup>  
**SANTIAGO**

8-12

**GRAN BAZAR DE VILLAR**  
 RUA NUEVA, 57  
 Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos. 8-12

**Á LOS QUE PRECISEN**  
 Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada; filete negro é impresas en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.  
 Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose.  
 Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.

Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.  
 30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

**RICARDO CAAMAÑO LOPEZ**  
 SUCESOR DE  
**D. JOSE CAMBON ORENSE**  
 30, CALDERERIA, 30.  
 Altas novedades en pasamanería, cintas, botones y adornos.  
 Dispuesto á realizar todas las existencias de mi antecesor, me propongo darlas á mitad de precio. 10-12

**DROGUERÍA**  
 DE  
**BERMEJO Y PÉREZ**  
 SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17  
 VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48 5-12

Relojería Optica Electricidad é Instrumentos  
 de Medicina y Cirujía  
**V. VARELA - RUA DEL VILLAR, 65.**  
 Esta antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos de costumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de Instrumentos de Medicina y Cirujía.  
 A precios sin competencia posible.  
 En una hora se *empaonan* relojes de acero dejándolos como nuevos la precio de 3 pesetas por el mismo procedimiento de fábrica. 7-12

**LA DULCE ALIANZA**  
 CONFITERIA Y PASTELERIA  
 VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES  
**BLANCA**  
 Rúa del Villar, 33  
 SANTIAGO 2-12

**SASTRERIA de Evaristo Barcia**  
 29, RUA NUEVA, 29  
 AL LADO DE LA PARROQUIAL DE SALOME  
 SANTIAGO  
 quidad y esmero en toda clase de ornatos de iglesia y ropas taiares.—(Cerrado los días festivos). 15-12

**AGENCIA DE ADUANAS**  
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros  
**Pío S. Carrasco**  
**CARRIL**  
 Transportes marítimos y terrestres.  
 Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.  
 Depósito de Cal viva de Gijón y Avilés.  
 Harinas del Conde de San Cristóbal.  
 Brea mineral.  
 Chocolates «San Roque». 14-12

**GARCÍA Y BUHIGAS**  
 AGENCIA DE ADUANAS  
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros  
**CARRIL** 15-12

**INTERESANTE**  
 Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.  
**RICARDO CAAMAÑO**  
 Carril y Villagarcía.  
**Casa fundada en 1876.**

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en vinos y licores de las más renombradas marcas nacionales é extranjeras, azucar blanco y moreno, arroz, aceite, aceitunas, aguardientes escarabajados, rom, cognac, almidón, alpiste, alubias bacalao, bugias, cacao, cerveza, café, con servas de carnes y pescados, frutas al natural, en almibar y secas, embutidos, garbanzos, galletas, grasa, harina chocolates, jabón, quesos, sal en paquetes, sidra, pastas finas y purés para sopa, té, vinagre etc., etc.  
 Pídase el catálogo de precios y se ruega lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.  
 Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

**COMERCIO DE ULTRAMARINOS**  
**SANTIAGO DE MARTINEZ**  
 DE  
 36 PREGUNTOIRO 36

**PÍDASE**  
**GRAN VINO GALLEGO**  
**TOSTADO RIVERO**  
 MARCA REGISTRADA  
 Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.  
**PROPIETARIO**  
**FELIX MARTINEZ MUÑOZ**  
 REAL, 58-LA CORUÑA  
 De venta en Santiago: Don Santiago Martínez «El Paraíso» Ultramarinos, Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntoiro, 27 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Don Manuel Pardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvares y en Carballo, Don Manuel Bermúdez hermanos.

**GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE**  
 DE  
**ANTONIO ALEMPARTE**  
 Barrio de San Andrés.—Carril.  
 Premiado en varias Exposiciones.  
 Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc. 12-11



**TALLER DE CONSTRUCCION**  
 DE  
**Angel Villegas,**  
 Calderería, 17--SANTIAGO  
 El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas. 4-9

**JOSE PEDRÓS Y COMPANIA**  
**BAYONA FRANCIA**  
 EMPRESA DE NAVEGACION  
 Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:  
**CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONA**  
 Admitiendo pasajeros y carga.  
 Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO. 1-13

**LA REINA DEL TOCADOR**  
 (COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR, NÚM. 66.  
 Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precios baratísimos.  
 Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.  
 Guantes de piel.

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**  
**LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,  
**LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,  
**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL,** se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS** de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ  
 Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.  
 Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**  
 Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.